
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCIÓN Nº	
49	2020

Montevideo, 11 de febrero de 2020.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de un (1) Docente Encargado Área de Logística de Salida de las Unidades Curriculares: Logística de Salida y Gestión de la Recepción y Preparación de Pedidos, para la carrera Ingeniería en Logística de la ciudad de Fray Bentos.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado ILOS SO 5/19 desde el día 18 de agosto de 2019 en la página web de la UTECH; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes;

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a los postulantes;

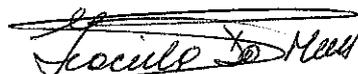
CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda declarar desierto el llamado dado que los candidatos no alcanzaron el puntaje mínimo en la etapa de méritos y antecedentes.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Nº 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

- 1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso ILOG SO 5/19 para la contratación de un (1) Docente Encargado Área de Logística de Salida de las Unidades Curriculares: Logística de Salida y Gestión de la Recepción y Preparación de Pedidos, para la carrera Ingeniería en Logística de la ciudad de Fray Bentos.
- 2°. Declarar desierto el llamado.
- 3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.


Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica


Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica